



# NOTÍCIES STA-IV

Núm. 5

Octubre 2005

## LA NEGOCIACIÓN DE COMEDORES

A punto de finalizar el plazo límite y tras muchas (demasiadas) horas de negociación ha concluido el proceso de integración de las compañeras de Comedores Escolares en la estructura del Ayuntamiento.

La misión de los Sindicatos era garantizar todos los derechos que como trabajadoras del Ayuntamiento (FMCE) ya ostentaban.

Desde el STA-IV creemos sinceramente que esos objetivos se han cumplido y la mayoría de los implicados están contentos con los resultados. También creemos necesario explicar aunque sea brevemente el proceso de la negociación para resolver algunas dudas que día a día nos vienen planteando algunos compañeros.

La Corporación presentó una primera propuesta que incluía 1 plaza de Administrativo, 11 plazas de Auxiliar Administrativo, 2 de Monitores de Educación Vial y 11 plazas de Subalterno.

En la misma mesa de negociación el STA-IV propuso la eliminación de las plazas de Auxiliar Administrativo y la sustitución de alguna de ellas por otras de auxiliar informador. Así como la indicación de que todas las plazas se calificaran como laborales a extinguir, de forma que con el transcurso del tiempo todas estas situaciones atípicas desapareciesen de la plantilla. Posteriormente el STA-IV pidió que se incluyeran las tres plazas de Educador dependientes de Servicios Sociales.

Semanas más tarde Comisiones presentó una modificación a la propues-

ta de la Corporación para que todas las plazas fueran barradas (laboral o funcionario), la jornada ampliada de 4 a 7 horas diarias y el contrato pasara de 9 a 12 meses.

Tras un buen número de reuniones de la mesa de negociación y varias asambleas con las trabajadoras se ha firmado un acuerdo que incluye la práctica totalidad de las enmiendas presentadas por el STA-IV, no habiéndose aceptado ninguna otra propuesta. Además las trabajadoras implicadas aprobaron el plan de empleo por amplia mayoría.

### En este número:

- **La negociación de comedores.**
- **Montse necessita un psicòleg**
- **Montse ¿dónde estás?**
- **Adjudicación de puestos de la extinta FMCE**
- **Mobbing.**

## Montse necessita un psicòleg

No, no és que pensem que la regidora delegada de Personal haja perdut el raciocini i necessita ajuda professional.

Després de diversos intents, l'edil ha aconseguit que s'aproven les bases per a seleccionar un psicòleg que aconseguisca "solucionar els problemes de Personal", entre els que es troba l'anàlisi, estudi i definició d'un pla de clima laboral, assessorament i suport al grup de treball de modernització i per a la projecció de la política i estratègia en matèria de formació durant tres exercicis, i això amb el suport d'alguna organització sindical que sorprenentment ha canviat la postura mantinguda fins ara.

Segons paraules de la pròpia

regidora, este perfil és necessari i imprescindible per al departament de Recursos Humans perquè eixa és la idea que ella té d'organització del seu departament. Aleshores, per a què s'ha contractat a l'empresa IMEDES?

No seria més lògic acudir a qualsevol altra llicenciatura si el que realment es vol és organitzar l'ajun-

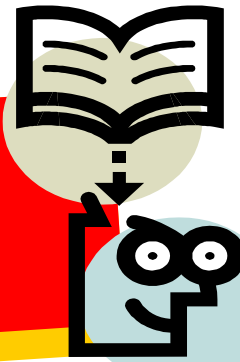
els processos selectius en propietat que s'han celebrat). De fet, el seu propi departament és un dels més "precaris" quant a ocupació es refereix. Actualment cap, repetim, cap dels seus treballadors té l'adscripció definitiva en el lloc que està ocupant. És més, hi ha places vacants que segeixen sense ser cobertes per personal funcionari de la casa.

Potser la solució siga concloure els processos de promoció interna de l'any 2000, o actualitzar el catàleg, per a que este responga a la realitat.

Si enteneu alguna cosa preguem ens ho expliqueu perquè fins ara només som capaços de veure una tènue llum al final del túnel!! Amb un nom!!

Coincideix amb el que vosaltres esteu pensant o és que el psicòleg el necessitem nosaltres?

*Actualment, cap dels treballadors del departament de Personal té l'adscripció definitiva en el lloc que està ocupant. És hora que s'acabe l'ocupació "precària"*



tament? Per què en les bases només es valora un determinat perfil?

Ens preguntem si és la solució, o si al contrari, esta passaria per començar a traure places en propietat (en més de dos anys poden comptar-se amb els dits d'una mà

## Montse ¿dónde estás?



Desde estas líneas queremos hacer un llamamiento a la Concejala de Personal; estamos a mediados de Octubre y todavía no nos ha convocado a una sola reunión.

Mientras tanto los compañeros de las piscinas y los polideportivos siguen sin ver actualiza-

das sus nóminas, a pesar de que el plazo para regularizarlas finalizó el día 1 de Enero de 2005.

El calendario de las promociones internas (acuerdo de diciembre del 2000) sigue sin ponerse en marcha. Hay que recordar que la Corporación se comprometió a tenerlo finalizado en el mes de marzo de 2006.

También queda pendiente la revisión del Catálogo ..... (más de los mismo).

Ah!, ....por cierto, seguimos esperando a cobrar la diferencia del IPC del año 2004.

Por ello te invitamos a participar en el **ALMUERZO PROTESTA** del jueves 20 de Noviembre.

## Adjudicación de puestos al personal de la extinta FMCE

Es y ha sido uno de los temas más comentados y que más interés ha suscitado durante tiempo en el Ayuntamiento. A estas alturas no creemos que haya nadie que no haya oído hablar del tema de comedores. Pero después de un largo año sindical, a fecha de hoy, todas las empleadas de la extinta Fundación de Comedores Escolares ya se encuentran reubicadas en sus nuevos puestos. Aún es pronto para hacer valoraciones, pero creemos que la mayoría de estas compañeras han comenzado su nueva trayectoria profesional con ilusión y satisfacción después de este duro año lleno de incertidumbre.

La adjudicación de estos puestos de trabajo se realizó de acuerdo con el resultado del correspondiente concurso de méritos. Una vez publicadas las listas definitivas y resueltas las alegaciones por el tribunal, el pasado 23 de septiembre se reunió a las afectadas por este plan de empleo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, para la elección de los respectivos puestos de trabajo.

En el caso de las Educadoras (grupo D), se ofertaron un total de 16 plazas para un colectivo de 13 trabajadoras. Por tanto, tres de las ofertadas quedaron vacantes y, acogiéndose al acuerdo firmado por la corporación, estas plazas no se verán reflejadas en la próxima relación de puestos de trabajo pues su naturaleza es de temporal a extinguir. Estas plazas correspondían a una auxiliar informadora para la Oficina de Atención al Ciudadano en Puerto de Sagunto, una auxiliar informadora para la Oficina del defensor del ciudadano y participación ciudadana, y una auxiliar de ocio y tiempo libre de Servicios Sociales.

Os deseamos la mejor de las suertes en vuestros nuevos puestos de trabajo.

### GRUPO C

Oficial administrativo en Servicios Sociales. Jornada laboral de 7 horas. (laboral fija).

### GRUPO D

2 monitoras de Educación Vial. Jornada laboral de 4 horas durante 9 meses (fija discontinua)

1 Auxiliar Informadora en la UNED. Jornada laboral de 4 horas en horario de tarde (laboral fija).

1 Auxiliar Informadora en la EPA. Jornada Laboral de 4 horas durante 9 meses por la mañana o tarde (fija discontinua).

2 Auxiliares Informadoras con destino a Comercio y Tráfico. Jornada de 4 horas (laboral fija).

1 Auxiliar Informadora para Juventud. Jornada de 4 horas con horario de mañana o tarde (laboral fija).

2 Auxiliares Informadoras para la Oficina de Atención al Ciudadano en Sagunto. Jornada de 4 horas por la tarde. (Laboral fija)

1 Auxiliar Informador para la Oficina de Atención al Ciudadano en Puerto de Sagunto. Jornada de 4 horas por la tarde. (Laboral fija).

1 Auxiliar Informadora para la Oficina PROP del Puerto de Sagunto. Jornada de 4 horas por la mañana (Laboral fija)

1 Auxiliar para el programa Vora-Mar. Jornada de 4 horas por la mañana. (Laboral fija)

1 Auxiliar con destino al centro de acogida "Les Moreres". Jornada de 4 horas por la tarde. (Laboral fija)

### GRUPO E

1 subalterno para Tenencia de Alcaldía. Jornada de 4 horas durante 9 meses. (Fijo discontinuo)

2 subalternos con destino a la guardería Niño Jesús. Jornada de 4 horas durante 9 meses por la mañana o tarde. (Fijo discontinuo)

2 subalternos para el Centro Cívico de Camí Real (antigua sede Bancaixa). Jornada de 4 horas (laborales fijas).

2 subalterno para el Polideportivo Casa de la Juventud. Jornada de 4 horas por la mañana y tarde. (Laborales fijas)

1 subalterno para Casa de Cultura de Puerto de Sagunto. Jornada de 4 horas por la tarde. (Laboral fija)

2 subalternos para las Oficinas de Atención al Ciudadano de Sagunto y Puerto de Sagunto. Jornada de 4 horas por la tarde. (Laborales fijas)

1 subalternos para el Conservatorio de música Joaquín Rodrigo. Jornada de 4 horas por la tarde. En verano reforzará el Palacio Municipal por las mañanas. (Laboral fija)

**Tres de las plazas ofertadas quedaron vacantes y, por tanto, no deben aparecer en la próxima relación de puestos de trabajo**

## AJUNTAMENT DE SAGUNT

Secció Sindical STA-IV  
C/ Autonomia, 2  
46500 Sagunt  
València

✉  
staivsagunto@saguntomail.com

☎ 96 394 37 25

▶ **Continuem creixent!**

Estem en la xarxa  
[www.sta-iv.org](http://www.sta-iv.org)



Per concloure volem agrair la sensibilitat demostrada per l'equip de govern municipal que a la fi s'ha fet eco de les peticions dels sindicats. Les gestions realitzades per José Luis Chover i el seu equip en matèria d'organització i distribució dels nous despatxos que s'ubicaran en la tercera planta del palau municipal, estan donant els seus fruits. En breu podrem disposar d'un despatx per a cada Sindicat que permeta exercir la nostra activitat amb unes condicions mínimes i poder atendre les vostres demandes amb major eficiència.

Esperem que la resta de compromisos adquirits també es complisquen.

## MOBBING

El Comité de Seguridad y Salud Laboral está trabajando en la preparación de un PROTOCOLO ANTIMOBBING para de este modo dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno municipal.

El mobbing o acoso psicológico en el trabajo consiste en un continuado, deliberado y degradante maltrato verbal y modal que recibe un trabajador por parte de otro u otros compañeros, subordinados o jefes, que se comportan con él cruelmente con vistas a lograr su aniquilación o destrucción psicológica. Es frecuente además que la intensidad y el mantenimiento del hostigamiento produzcan daños en la salud física.

Según Iñaki Piñuel, acreditado experto en la materia, algunos sectores o profesiones se encuentran afectados de manera especial por este problema; entre ellos: trabajadores sanitarios, educadores y profesores y funcionarios públicos.

En una primera fase los miembros del Comité se están formando en esta materia para lo cual la Corporación ha facilitado el material necesario y

tiene previsto impartir una charla por personal especializado.

Ante los rumores de posibles casos de mobbing y la ausencia de denuncias en este sentido, el Comité de Seguridad y Salud Laboral ha decidido informar a todos los trabajadores que los pasos a seguir hasta que se apruebe el protocolo sean los siguientes:

- 1.- La denuncia podrá ser formulada al Servicio de Prevención, a los miembros del Comité de Seguridad o a los representantes sindicales.
- 2.- Una vez recibida la denuncia se realizará una inspección y el Servicio de Prevención emitirá el correspondiente informe.
- 3.- A la vista del informe se estudiará la posibilidad de modificar las causas que lo generan, en su caso, y se elevará una propuesta a la Delegada de Personal.

No dudéis en contactar con la Sección Sindical y resolver vuestras dudas al respecto o denunciar los posibles casos de mobbing.

